

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

**17** *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la Prórroga del contrato de Servicio de una plataforma de reconocimiento de voz y dictado para el Hospital Universitario “12 de Octubre”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
  - c) Número de expediente: P.A. 2020-0-202.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de una plataforma de reconocimiento de voz y dictado para el Hospital Universitario “12 de Octubre”.
  - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
  - d) Procedimiento: Abierto.
  - e) CPV: 72611000-6 Servicios de apoyo informático técnico.
3. Datos de la formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 4 de marzo de 2021.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de abril de 2021.
  - c) Plazo de ejecución: 36 meses.
4. Datos de la prórroga del contrato:
  - a) Fecha de formalización: 29 de agosto de 2024.
  - b) Plazo de la prórroga: 24 meses más de ejecución (del 6 de septiembre de 2024 a 15 de septiembre de 2026).
  - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:

EMPRESA	DATOS PRÓRROGA		
	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
VOCALI SISTEMAS INTELIGENTES, S.L.	50.000,00	10.500,00	60.500,00

Madrid, a 10 de septiembre de 2024.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/14.653/24)

